

VIPASOT S. A.

Guayaquil, Abril 14 de 1997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.


Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 298 de la Ley de Compañías, cúm plame presentar a vuestra consideración y análisis el Balance General con sus respectivas cuentas, cortado al 31 de Diciembre de 1995.

Para información de vosotros y además como es de conocimiento general VIPASOT S. A., sigue aún sin movimiento en sus actividades, por consiguiente tan solo se cumple con los estatutos y las normas respectivas reglamentarias de la compañía. Estamos cumpliendo con las obligaciones de la misma, el Balance General se sujeta a los principios contables generalmente aceptados. Respecto a cambios en la parte administrativa debo manifestar que todo sigue igual.

Esperando que en el futuro la compañía entre en su etapa de funcionamiento, - me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,


Ing. Gina Henriquez de Bruno
GERENTE GENERAL

Nvb.

